

# COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

**10382** *RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2002, de la Consejería Educación y Cultura, por la que se anuncia la convocatoria de procedimientos selectivos para acceso e ingreso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, y procedimientos para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados Cuerpos, en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio, por el que se regula el ingreso y la adquisición de especialidades en los Cuerpos de Funcionarios Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, y una vez publicada la Resolución de la Consejería de Educación y Cultura de 10 de mayo de 2002, por la que se convocan procedimientos selectivos para acceso e ingreso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, y procedimientos para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados Cuerpos, en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias («Boletín Oficial del Principado de Asturias» de 17 de mayo).

Esta Consejería de Educación y Cultura resuelve anunciar los siguientes aspectos de la referida convocatoria:

Primero.—La Resolución mencionada, de 10 de mayo de 2002, se encuentra publicada en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» correspondiente al día 17 de mayo de 2002.

Segundo.—El número de plazas que se convocan es de 80, cuyo desglose por Cuerpos es el que figura a continuación, detallándose en la referida Resolución de convocatoria la distribución por turnos de acceso e ingreso y especialidades:

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria: 49 plazas.

Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional: 31 plazas.

Tercero.—El plazo de presentación de solicitudes y documentación finalizará el día 6 de junio de 2002.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en esta convocatoria deberá presentar instancia ajustada al modelo que figura como anexo VIII a la Resolución de convocatoria, la cual le será facilitada gratuitamente en la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias, siendo cumplimentada de acuerdo con las instrucciones que figuran en la misma.

Dentro de las limitaciones establecidas en la convocatoria, cuando se opte por más de una especialidad, se presentarán tantas solicitudes como el número de especialidades por las que se participe.

La solicitud se dirigirá, junto con el resto de la documentación, al Consejero de Educación y Cultura. Las instancias se presentarán en el Registro de la Viceconsejería de Educación, Plaza de España, número 5, o en el Registro General del Principado situado en la calle Coronel Aranda. Las instancias podrán presentarse, asimismo, en las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAP-PAC). Estas Oficinas vienen obligadas, dentro de las 24 horas a partir de su presentación, a cursar las instancias recibidas a la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias.

Oviedo, 22 de mayo de 2002.—El Consejero, Javier Fernández Vallina.

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10383** *RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Vinyols i els Arcs (Tarragona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.*

Provincia: Tarragona.

Corporación: Vinyols i els Arcs.

Número de código territorial: 43178.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2002, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 21 de marzo de 2002.

## Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala del Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

## Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar administrativo. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar administrativo (a tiempo parcial). Número de vacantes: Una.

Vinyols i els Arcs, 21 de marzo de 2002.—El Alcalde.

**10384** *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Almadenejos (Ciudad Real), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.*

Provincia: Ciudad Real.

Corporación: Almadenejos.

Número de código territorial: 13012.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2002, aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 25 de marzo de 2002.

## Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Almadenejos, 25 de marzo de 2002.—El Alcalde.

**10385** *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Camuñas (Toledo), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.*

Provincia: Toledo.

Corporación: Camuñas.

Número de código territorial: 45034.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2002, aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 13 de marzo de 2002.

## Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Encargado Obras y Servicios.

Camuñas, 25 de marzo de 2002.—El Alcalde.